

NUMERO DEL DIA, 5 CÉNTIMOS

Precios de suscripción

Madrid, un mes... 1,50 pesetas. Provincias, trimestre... 5. Extranjero, año... 40. Clases á individuos de tropa... NA peseta.

Tarifa de anuncios

Cuarta plana... 0,25 pias. línea. Tercera ídem... 1. Segunda ídem... 1,50. Artículos, proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

NUMERO ATRASADO, 15 CÉNTIMOS

EL EJERCITO Y ARMADA. DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS. Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal. Redacción y Administración: Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.º APARTADO NÚM. 436. M. de Velasco y C.ª-Pizarro, 15. MADRID.

Julio Amado, en ridículo otra vez

“La Correspondencia Militar”, despoja de su elocuencia á D. Melquiades Alvarez, al genio de la tribuna española.

Es natural: ¿cómo va á ver con buenos ojos el gran tribuno D. Julio Amado, el Demóstenes, el Cicerón, el Mirabeau, el Castelar diputado por La Cier...

Es natural: ¿cómo va á tolerar sin protestas ni sandeces periodísticas que D. Melquiades Alvarez llame la atención del mundo culto, arrebaté á su auditorio con su arte divino de la palabra, y...

Es natural: ¿cómo va á soportar el Graco español D. Julio Amado, pésimos periodista, pero emperador de la elocuencia, que D. Melquiades, gloria de la tribuna española, por derecho propio, por su ciencia, por su arte excelso, por su arte supremo, se alce con el cetro de la oratoria, quedándose el pobre gerente mercantil de La Correspondencia Militar para solaz y divertimento del Congreso de los Diputados y de los periodistas?

Tiene razón D. Julio. Eso es intolerable, eso es insostenible. ¿Ser el más grande, el más corcoto, el más artístico de los oradores del mundo, un señor que no es gerente mercantilista de La Correspondencia Militar, un señor que no embadurna cuartillas, ni escribe majaderías, ni aburre á sus lectores, ni ha pedido nunca atradamente que se suprimiera por cursi la fiesta del Dos de Mayo, para enardecerse unos años después con los héroes del Dos de Mayo! ¡Eso es insostenible, intolerable!

El sublime, el arrebatador tribuno de la risa y del enojo, D. Julio Amado, porque D. Julián es el tribuno de la risa y del enojo, es el que hace reír cuando quiere estremecer á sus oyentes causándoles el escalofrío de lo trágico, el escalofrío que eriza el cuero cabelludo, y los enoja, los revuelve en contra suya cuando pretende atraérselos con sus dulcedumbres y sus pesadimas mieles y sus pensamientos robustos, forjados como la hoja de lata, y su erudición de baratillo, puramente mercantil, y su prodia de tirabuzón ó de sacacorchos, chapuceada y tartajosa, dición de tribuno supremo de feria; el sublime tribuno y activísimo gerente mercantilista de La Correspondencia Militar, especie de D. Juan de Dios de Blas de nuestro Parlamento, no puede consentir que un don Melquiades Alvarez, orador sublime porque así lo ha querido Natura, dotándole de todos los dones, porque todas las hadas buenas, la de la sabiduría, la de la atención, la de la memoria, la de la expresión, la de la emoción y la de la reflexión, así lo han querido, pero que no sabe montar á caballo (ni D. Julio tampoco), le prive á él de su gloria; ¡vamos!, eso no lo puede soportar con resignación D. Julio.

¡Y es natural! D. Julio tiene mucho mérito, un inmenso mérito como orador: si quiere hacer llorar hace reír, si quiere hacer reír hace llorar, si quiere probar una cosa prueba lo contrario, si quiere defender á un individuo lo ofende, si quiere elevar se descende, tropieza y cae; si quiere esculpir un párrafo le sale embrollado y oscuro, como carreta de hilo que sirvió de entretenimiento á un galo retozón; si se enfurece, y se exalta, y se arrebató, y su voz se torna bronca, y sus bellos ojos despiden lumbres para destruir á un enemigo terrible, á un Pablo Iglesias, pongamos por caso, á

los dos minutos de ponerse hidrófobo para aterrar el ánimo y encoger el ombligo al adversario, se va á las doctrinas del adversario y le dice que en su mayor parte se halla conforme con él y con ellas; si pretendá ser trónico es basto, es romo como punta de colchón, cansa, produce aburrimiento, atrae el tedio sobre los que tienen la desventura de escucharle, si se propone ser ático es lato, es tabaroso, es deslabazado, es desconcertado; si se entra por el campo de la retórica, ¡hay que ver!, como dicen los chulos: compara al Mediterráneo, al mar latino, al mar azul, al mar de los plácidos ensueños, con un emparedado de jamón; si quiere profundizar cae en la más ramplona vulgaridad.

D. Julio es el orador magnífico del efecto contrario. ¿Y crearán vuestras mercedes que esta oratoria no es de un grandísimo mérito? ¿Crearán vuestras mercedes que es fácil ser orador aun á la usanza y estilo de D. Julio? ¿Crearán vuestras mercedes que es cosa fácil hincar un perro?

Mas... al llegar á este punto de nuestro escrito, un asturiano amigo nuestro, que va leyendo lo que al correr de la pluma vamos diciendo de las soberbias facultades oratorias de D. Julio, nos advierte de que el artículo de La Correspondencia Militar, contra D. Melquiades Alvarez, no es de D. Julio.

—¿Y por qué lo cree usted así?— preguntamos á nuestro interruptor.

—Porque D. Julio no sabe decir ni escribir esa tontería en italiano macarrónico, de libreto de ópera, valente primo tenore, ni máximos espasmos de elocuencia. Hay que hacerlo justicia á D. Julio: esas cursilerías de Don Quetero y no Puedo, lo mismo que esas amenazas sangulnarias, feroces, de inquisidor de brocha gorda, de que pronto habrá que rechazar y batir á los que no quieren la guerra; ese aureolar, esas frases sandias que quieren ser algo, no son de D. Julio.

—Pero, bien: ¿qué opina usted de don Julio?— interrogamos á nuestro buen amigo el asturiano.

—Nada, nada—nos contesta éste con voz muy dulce;—nada, nada; que es un tonlin, que es un tonlin, un tonlin.

Y se va y nos deja dándole vueltas á las dos palabras asturianas un tonlin, un tonlin, sin que sepamos qué significan, porque no tenemos diccionario bable, ni s.bamos table, y el asturiano que nos podía explicar lo que es un tonlin se ha ido, y sabe Dios cuándo volveremos á verle.

Por lo tanto, rogamos á nuestros lectores asturianos nos digan lo que es un tonlin. ¿Será un orador de la risa y del enojo como D. Julio? ¿Será un orador que quiera producir un efecto y le salga otro, y cuando pretenda hacer llorar haga gemir, y cuando pretenda hacer gemir haga reír?

¡Dios nuestro! ¡Dios misericordioso! ¿Qué significará eso de un tonlin? ¿Qué sea á un tonlin?

Por la clase de sargentos

Observaciones á un artículo.

En el artículo “Justicia á los sargentos”, inserto en el número del 22 del corriente, decíamos que se elevase la paga del sargento á 125 pesetas mensuales, y que no se permi-

tiera el retiro de ninguno de esta benemérita clase antes de los veinticinco años de servicio día por día, á menos de inutilidad comprobada, y añadíamos:

«El sargento debe conservarse en filas hasta los cuarenta y cinco años de edad, como mínimo, concediéndole el retiro con 100 pesetas á los dichos veinticinco años de servicio, y nunca antes, á menos, repetimos, de inutilidad, y el de 125 pesetas á los treinta, si por su aptitud se le concede la continuación en el servicio activo; debiendo, desde los cuarenta y cinco años, ó desde los cincuenta, pasar á servir en las zonas, cajas de reclutamiento, batallones de reserva, centros burocráticos, etcétera, hasta los cincuenta y cinco años ó más, caso de no haber salido á ocupar destinos civiles, ingresado en el Cuerpo de Oficinas militares ó donde tenga legal colocación.»

Nuestro objeto al establecer estas condiciones fué retener en filas al sargento, como clase benemérita, á que es preciso halagar, considerar y premiar para asegurar su continuación en el servicio hasta los cuarenta y cinco ó cincuenta años; y á esto un veterano perteneciente á dicha clase nos hace las siguientes observaciones:

1.ª Que muchos sargentos que por razón de haber ingresado tarde en el servicio ya sólo podrán retirarse ahora con 75 pesetas mensuales de haber pasivo, tocándoles la edad para pasar á dicha situación de retirado antes de cumplir los veinticinco años de servicios que nosotros fijamos, tendrían que abandonar las filas sin derecho á pensión alguna.

2.ª Que las 100 pesetas en que fijamos dicha pensión de retiro, á los veinticinco años de servicio, las tiene ya el sargento al llevar estos años, contándose el abono, si á éste tienen derecho.

3.ª Que el sargento que por cualquier circunstancia no llegas á obtener el empleo de oficial perdería el entusiasmo, se encontraría en cierto modo desautorizado, y habría de desear el retiro cuanto antes; esto es, á los veinte años, aun cuando con ellos de servicio sólo alcance 75 pesetas de pensión, y de ceptarse lo propuesto por nosotros, se vería obligado á servir cinco años más, con el natural desaliento y el constante disgusto.

**

Vamos á contestar punto por punto á nuestro amable comunicante, no sin hacer presente que dichas bases generales expuestas por nosotros, habin de ser objeto de las modificaciones que aconsejara un serio estudio de tan importante y transcendental problema.

Comenzaremos por recordar al veterano é ilustrado sargento que, de una manera particular y privada nos dirige las anteriores observaciones, que en nuestro plan de reorganización del Ejército el sargento ha de disfrutar, no sólo las 125 pesetas mensuales de sueldo, sino las 15 más, también mensuales, al finalizar cada quinquenio; es decir, que los sargentos que tienen hoy cuarenta años de edad, llevan veinte de servicio y quince de sargentos, podían haber venido disfrutando: primero, 125 pesetas desde los cinco ó seis años de servicio, que con las 15 más cada quinquenio, tendrían hoy 170 y seguirían hasta las 200 si no ascendían á oficiales, fuera por voluntad propia ó por no obtener plaza de aprobado.

Y con esta retribución y las mejoras que en el orden moral venimos pidiendo é imponen el progreso de los tiempos sin menoscabo de la disciplina, amén de las ventajas del Montepío y del Colegio para hijos y huérfanos de la clase, creemos que el sargento seguiría gustoso en filas y esperaría á cumplir, no sólo los veinticinco años de servicio día por día, sino los treinta, de los que veinticinco desempeñaría el empleo de sargento, de no ascender á oficial ó ocupar un destino civil, con los ya progresivos aumentos de sueldo por razón de los quinquenios, según dejamos expuesto y venimos pidiendo como me-

traba manera de dar colocación en el Cuerpo á la juventud hija de él, como suele decirse, y que por tal circunstancia podía quedarse parte de ella, al menos, sin carrera, motivó la creación de oficiales prácticos de Artillería, cuya idea hizo presa en los altos Centros y de ellos salió dicha creación, compensando lo que se le quitaba á los condestables.

Y aquel famosísimo pentágono de que tanto se habló, hizo su primer informe optando por dicha creación, cosa que no cuajó por la tenaz oposición de otra parte del Cuerpo general, que determinó el aborto del citado informe, saliendo de esta lucha de oj infones el reglamento actual, medio aprobado por decreto y medio aprobado por ley, y que rige los destinos del citado Cuerpo de condestables con una infinidad de Reales órdenes que lo modifican extraordinariamente.

Después de esto hubo un conato de reglamento por el que terminaba la carrera en capitán práctico de Artillería, proyecto que redactó un distinguido teniente de Artillería de la Armada, que tampoco tuvo efecto, por oponerse los capitanes de dicho Cuerpo. Todos los que sirven en el de condestables se acuerdan seguramente del cómo terminó este proyecto.

Nadie ignora en la Marina que el general Ferrándiz también escribió, y hasta publicó, otro proyecto de reglamento para condestables y contramaestres, por el que terminaría la carrera con el empleo de teniente coronel de Artillería los primeros, y con el de capitanes de fragata los segundos; pero á ello se opuso, como la vez primera, la mayoría del Cuerpo general.

El Cuerpo de condestables

PARA QUE CONSTE

Al contestar el dignísimo señor ministro de Marina al ilustrado general Sr. Ochando en el Senado cuando se discutian las enmiendas de éste á los proyectos de ley del primero, se habló de oficiales prácticos de Artillería de la Armada y de otros asuntos con la creación de éstos relacionados, y siendo conveniente para el estudio de este problema, cuya solución definitiva pudiera ser esta ú otra, al andar de los tiempos el hacer historia, hagámosla, y de ella puede tomar nota el señor ministro si se digna fijar su atención en este escrito, basado en la lectura de los infinitos documentos y antecedentes que obran en el archivo del Ministerio del ramo.

Separóse la Artillería de la Infantería en las antiguas brigadas, creándose la Escuela de condestables allá por el año de 1845, y de este centro docente salian los oficiales de Artillería, de los que hemos conocido muchos que conquistaron gloria para este Cuerpo, como Samper, Baturone, Calderón, Fernández Cañas, Caro y otros más que sería prolijo enumerar.

En 1857 se creó el Cuerpo de Estado Mayor de Artillería de la Armada y se dispuso por una ley que un quinto de las vacantes de oficial que ocurrieran en la Infantería de Marina se cubriera por los primeros condestables que optaran por el pase á ella. Los que renunciarian á dicho pase obtendrían la graduación de alférez, sin dejar de ser primeros condestables, concediéndoles á los ocho años de este empleo el grado de teniente, y á los veinte el de capitán.

Posteriormente, y en virtud de una ley votada en 1873, se concedieron estas ventajas á los segundos condestables, toda vez que este empleo es el equivalente á sargento primero, clase que en Infantería de Marina tenía derecho á otro quinto de las vacantes de oficial, y á las tres restantes los cadetes.

Por aquellos años empezó á buscarse el modo de suprimir estas ventajas á los condestables, porque la Infantería de Marina no veía con buenos ojos que su oficialidad se nutriera, si quiera sólo fuese en parte, de personal ajeno al Cuerpo, á lo que añadido el que iban escaseando las vacantes y no se encon-

traba manera de dar colocación en el Cuerpo á la juventud hija de él, como suele decirse, y que por tal circunstancia podía quedarse parte de ella, al menos, sin carrera, motivó la creación de oficiales prácticos de Artillería, cuya idea hizo presa en los altos Centros y de ellos salió dicha creación, compensando lo que se le quitaba á los condestables.

Y aquel famosísimo pentágono de que tanto se habló, hizo su primer informe optando por dicha creación, cosa que no cuajó por la tenaz oposición de otra parte del Cuerpo general, que determinó el aborto del citado informe, saliendo de esta lucha de oj infones el reglamento actual, medio aprobado por decreto y medio aprobado por ley, y que rige los destinos del citado Cuerpo de condestables con una infinidad de Reales órdenes que lo modifican extraordinariamente.

Después de esto hubo un conato de reglamento por el que terminaba la carrera en capitán práctico de Artillería, proyecto que redactó un distinguido teniente de Artillería de la Armada, que tampoco tuvo efecto, por oponerse los capitanes de dicho Cuerpo. Todos los que sirven en el de condestables se acuerdan seguramente del cómo terminó este proyecto.

Nadie ignora en la Marina que el general Ferrándiz también escribió, y hasta publicó, otro proyecto de reglamento para condestables y contramaestres, por el que terminaría la carrera con el empleo de teniente coronel de Artillería los primeros, y con el de capitanes de fragata los segundos; pero á ello se opuso, como la vez primera, la mayoría del Cuerpo general.

Por último, en el ministerio de Marina, y por oficiales de gran ilustración, se ha hecho recientemente otro proyecto de reglamento para condestables, en el que, según noticias, se le concedía el ascenso hasta comandante vivo y efectivo.

Para llevarlo á cabo se hicieron infinidad de cálculos, á fin de que resultara una organización más económica que la que actualmente rige; se pidieron para ello toda clase de documentos, pareceres á los interesados y á otras personalidades, y en el ministerio estará probablemente arribado.

Ya ve el dignísimo y culto general Sr. Piñal que no es nuevo lo del ascenso de los condestables á oficiales, como también el que no son aquellos los que han solicitado serlo por más que lo hayan deseado, esperando siempre que una reorganización de servicios viniera á satisfacer la noble ambición de la clase, que confía en que con motivo del desarrollo de nuestro poder naval, y con la creciente importancia de la artillería, se le conceda todo aquello que el señor ministro del ramo y los altos Centros de la Marina juzguen de razón, y no se oponga en nada á la severa disciplina que ha de reinar en un barco de guerra y en cuya disciplina se basa en no pequeña parte la victoria.

Nosotros deseamos que conste la anterior existencia de una oficialidad práctica como la hubo en el Ejército; y como puede considerarse lo es la oficialidad de reserva, á la cual se lleva muy justa y merecidamente al veterano sargento de todas las Armas y Cuerpos, que responde en la paz como en la guerra á esa justa consideración á sus años de experiencia militar y de honrados servicios á la Patria, conquistando no pocos de ellos, ya de sargentos, ya de oficiales, glorias para la Nación y las más preciadas recompensas para sus personas.

Acorazado.

AVISO

Mañana, con motivo de la festividad del día, no se publicará este periódico.

LOS CABOS DE MAR DE PUERTO

Rectificación.

Declamos ayer, al tratar de esta modesta clase de cabos de mar de puerto, que éstos disfrutaban de las *graduaciones* y *suelos* de segundos tenientes, primeros y capitanes, cuando la letra y el espíritu de la ley presentada por el señor ministro de Marina es que estarán reducidos en lo sucesivo á percibir únicamente los sueldos fijos anuales correspondientes á los primeros y segundos contramaestres, á cuyas clases quedan asimilados. Hacemos con gusto esta rectificación para que cese toda comparación que no sea justa ni fundada.

Y á propósito de este asunto no podría concederse un número de las vacantes que han de existir al rejuvenecer esta clase de cabos de mar de puerto á los cabos de cañón? Pudieran ser éstas la *tercera parte*, pues aun cuando no posean el nombramiento de cabos de mar, tienen práctica de los servicios marítimos y una cultura sobrada para el desempeño de dicho cargo, con cuyo beneficio se estimularía también á clase tan importante.

MARRUECOS

En Larache y Alcázar

Han quedado ya instaladas y funcionando las estaciones radiotelegráficas en ambos puntos.

El escuadrón del regimiento de Vitoria ha dado un paseo militar con el teniente coronel Silvestre, el cual conferenció con varios jefes moros.

Circula con gran insistencia un rumor que, de confirmarse, podría tener enorme gravedad.

Dícese que Muley Hafid ha escrito á los caides de Benimtir y de Guerman prometiéndoles que les concederá el perdón si acuden en socorro de Alcázar y combaten á los españoles.

No se concede gran crédito al rumor, no porque no se considere capaz de ello el Sultán y á sus consejeros, sino porque esta ataca in justificada sólo serviría, en último término, para determinar un nuevo avance de las tropas españolas.

En Ceuta.

Personas bien informadas dicen que no entra en los planes del general Alfau ocupar Tetuán, ni mucho menos.

Solamente se propone, de acuerdo con el Gobierno, asegurar las comunicaciones y la tranquilidad de la comarca.

A este fin ocuparán nuestras tropas el monte Gibel Dersa, situado á 300 metros de altura, y desde el cual se dominan todas las inmediaciones de Tetuán.

Con la ocupación de este punto estratégico quedaría asegurado el tránsito entre Ceuta y Tetuán, evitándose los robos y crímenes que se vienen practicando con deplorable frecuencia.

Para comunicar con esa posición han construido ya los ingenieros un puente sobre el río Asmir, á poco más de cuatro leguas de Ceuta.

En esta plaza se halla casi terminada la estación radiográfica que comunicará con Larache, Casablanca y con los buques españoles que crucen por la costa de Marruecos.

Dícese también en Ceuta que varios comerciantes se proponen solicitar del general Alfau la construcción de un ferrocarril de Ceuta á Negrón para facilitar el tráfico y acudir con urgencia á las posiciones.

Las operaciones francesas.

El general Moitier salió de Mequinez el día 22 para Al-Hajin, con objeto de recibir la sumisión de los benimtir.

Después se dirigirá á Sefrá para castigar á los Ait Yusi, y quiere regresar á Fez el 15 de Julio. Entónces quedarán las operaciones suspendidas por el calor, para reanudarlas en otoño.

Continúa la tranquilidad en Fez. De Mequinez no hay noticias de alteración del orden.

Por rumores de origen francés se supone que la columna francesa será atacada por los cabileños de Benimtir, Ait Yusi y Zemur.

Posteriormente se ha dicho en Tánger que otra expedición francesa había sido atacada traicionablemente por un grupo de cabileños que presentaban banderas blancas de parlamento y sumisión.

Apenas la columna, engañada por aquellas aparentes demostraciones de amistad, se internó, cayó sobre ella un diluvio de balas. Los franceses sufrieron muchas bajas.

Los Reyes en La Granja

San Ildefonso, 26.

La Reina y los infantes doña Luisa de Orleans, después de presenciar el relevo de la guardia, pasearon por los jardines y embarcaron en la ría, donde estuvieron pescando.

El príncipe de Asturias y los infantitos pasaron en coche por los alrededores del pueblo.

El Rey, acompañado del marqués de Viana, el duque de Santo Mauro y otros aristócratas, jugó una partida de polo.

D. Carlos y doña Luisa pasaron por los jardines, y los infantitos, en coche, por la carretera de Rebledo.

POLÍTICA FRANCESA

Solución de la crisis

Caillaux, encargado de tomar Gobierno. París, 26.

El presidente de la República ha ofrecido la formación del nuevo Gabinete á M. Caillaux, quien dará contestación en el resto del día.

Se cree que además de los Sres. Delcassé y Pams, quedará el Sr. Messimy, con la cartera de Ultramar, que desempeñaba en el Gabinete Monis.

En cuanto al Sr. Cruppi, es probable que se le ofrezca la cartera de Gracia y Justicia, yendo á Guerra el Sr. Etienne, que ocupó ya dicho cargo.

Para el ministerio de Negocios Extranjeros se indica á Bourgeois, Poincaré y Selves, prefecto del Sena.

Monsieur Caillaux ha conferenciado extensamente con MM Combes, Ribot y Bourgeois. Aunque nada hay seguro todavía, es incontestable que los propósitos de Caillaux se encaminan á formar un Gabinete de concentración con elementos de los diversos grupos de la izquierda, exceptuados los socialistas unificados y los socialistas.

Le Temps dice que la cuestión política dominante es la reforma electoral. La personalidad de M. Caillaux, adversario del escrutinio por distritos, responde al deseo de conciliación que debe animar á todos los republicanos.

Le Journal des Débats dice que Caillaux es hombre inteligente, pero con un pasado demagógico. Si viene á ser espanto del ahorro, no vivirá un mes en el poder, porque no se gobierna mucho tiempo contra los intereses esenciales de la Nación.

El nuevo Gobierno, en cuanto llegue al poder, habrá de resolver graves problemas, á saber: primero, la aprobación del presupuesto; segundo, la aplicación de la ley de retiros obreros; tercero, la reforma electoral, habiendo de satisfacer á todos los grupos del partido republicano; cuarto, reforma del régimen de destino de productos; quinto, la organización de la Administración de ferrocarriles, ley contra el «sabotaje» y reintegración de los empleados destituidos á consecuencia de la huelga.

También la política exterior ofrece grandes dificultades, procedentes de la situación de Marruecos y de la actitud de España.

Conviene señalar una nota de un periódico berlinés. Comentando la crisis francesa, dice ese diario:

«Lo mejor que podríamos desear es ver llegar á Delcassé al ministerio de Negocios Extranjeros. El sabe lo que quiere, y nos conoce. Con él podremos entendernos y arreglar la cuestión de Marruecos, como se arregló la de Egipto. Necesitamos que haya en Francia un Gobierno fuerte, capaz de salir, de acuerdo con nuestra política bismarckiana, del laberinto marroquí en forma digna de Francia y Alemania.»

Gobierno probable.

París, 27.

Monsieur Bourgeois ha rechazado la cartera de Negocios Extranjeros, fundándose en su mal estado de salud. Si tampoco la acepta M. Poincaré, á quien le ha sido ofrecida, será ministro M. de Selves.

Créase que las demás carteras se distribuirán de este modo:

Presidencia Interior, Caillaux; Justicia, Doumergue; Hacienda, Klotz; Guerra, Etienne ó Messimy; Marina, Delcassé; Instrucción pública, Steeg; Obras públicas, Aynagueur; Comercio, Chaumet; Agricultura, Pams; Colonias, Messimy ó Lebrun; Trabajo, Renault.

El Centenario de Jovellanos

Llegada de excursionistas.

Gijón, 26.

Ha llegado, á las siete de la tarde, el vapor «La Navarre» con la expedición de asturianos residentes en Cuba que vienen á asistir á las fiestas del Centenario de Jovellanos.

El buque salió á las nueve de La Coruña, y así se participó á Gijón en un radiograma que no llegó. Por eso se ignoraba la hora en que fondearía, y desde mucho antes de su aparición en alta mar le aguardaban innumerables vapores y embarcaciones menores atestados de público y engalanados.

La acogida de los excursionistas ha sido delirante. Una casa exportadora de sidra había flutado un vapor y en él ofreció á los invitados al recibimiento un «lunch» en que se consumió 200 botellas del delicioso líquido.

Cuando ancló «La Navarre» pasaron á su bordo centenares de personas. El desembarco duró larguísimo rato, á causa de esta aglomeración. Un viajero repartió muchas cajas de habanos entre los boteros que hacían el traslado del pasaje á tierra.

En el muelle se organizó una lucida é interminable comitiva, que se dirigió por las principales vías, adornadas con arcos y banderas, á la estatua de Jovellanos, donde los representantes de los Centros asturianos de la Habana depositaron coronas.

Después se verificó en el Ayuntamiento una recepción, en que se cambiaron cordiales y simpáticos discursos entre las autoridades y los recién llegados.

Mañana se celebrará un banquete de 250 cubiertos.

La «Gaceta»

MINISTERIO DE MARINA.—Ley concediendo á doña Jerónima de la Rocha y Pérez, viuda del capitán de navío D. Joaquín de Bustamante y Quevedo, á título de recompensa nacional, una pensión de 4.000 pesetas anuales.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto indultando á Angel Villanueva Harina del resto de la pena que le falta por cumplir.

Otro conmutando, por la que se indica, la pena impuesta á Rafael Feltrán Cabezas y Antonio Baena Gau.

Otro conmutando, por igual tiempo de destierro, el resto de la pena que les falta por cumplir á Doroteo Ponce Arona y Victoriano Ponce Arona.

MINISTERIO DE MARINA.—Reales decretos concediendo la Gran Cruz de la Orden del Mérito Naval, con distintivo blanco, al capitán de navío de primera clase D. José Cano Manuel y Luque, y al ordenador de primera clase D. Miguel Fontenla y de Pico.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real orden disponiendo se devuelvan á Mariano Pérez Lasserre las 1.500 pesetas que depositó para redimirse del servicio militar activo.

MINISTERIO DE MARINA.—Real orden disponiendo que la cruz que se le concedió por otro de fecha 8 de Junio del año próximo pasado al teniente de navío de primera clase D. José Gutiérrez y Fernández, sea roja, pensionada con la semidiferencia del sueldo de su actual empleo, hasta el ascenso al inmediato.

Otra concediendo la cruz de primera clase del Mérito naval, blanca, pensionada, al teniente de navío D. Guillermo Ferragut Sbert.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden disponiendo se adquieran, con destino á las Bibliotecas públicas del Estado, 167 ejemplares de la obra titulada «La cuestión agraria de Irlanda y referencias á la de España», de la que es autor D. Diego de Pezos y García.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden disponiendo que el día 1.º del próximo mes de Julio den principio las operaciones de fumigación, por medio del ácido clanhídrico, en los naranjales atacados del «poll roig» en las provincias de Valencia, Murcia, Castellón, Almería, Córdoba, Sevilla y Málaga.

Los Consumos

Comisión Ejecutiva.

Los representantes designados por las Corporaciones que fueron invitadas para asociarse á los trabajos de la Comisión Ejecutiva son los siguientes:

Por la Casa del Pueblo: D. Manuel Reyes y D. Manuel Charlán.

Por la Cámara de Comercio: D. Guillermo Rodríguez Pardo y D. Santiago de Mollinedo.

Por el Circolo de la Unión Mercantil: don Hermógenes Alonso y D. Pedro Díez.

Por el gremio de Ultramarinos: D. Santiago González y D. Fulgencio de Miguel.

Por el gremio de Almacenistas de vinos y vinagres al por mayor: D. Isidro López Salinas y D. Manuel González Albaridí.

Por la Sociedad «La Viña»: D. Jenaro Marcos Cerrudo y D. Eduardo Lastra.

Las subcomisiones.

Damos á continuación los nombres de las personas que constituyen las subcomisiones en que se ha dividido la Comisión Ejecutiva.

Los Sres. Moya y Romero, presidente y secretario general, actuarán en todas ellas.

Impuesto de inquilinato.

D. Julián Aragón, D. Sebastián Maltrana, D. José Conde, D. Dío Amando Valdivieso, D. Pedro Díez, D. Hermógenes Alonso, don Arturo Zancada, D. Eduardo González Hoyos, D. Pedro Niembro, D. Clodoaldo Piñal, D. Enrique Jiménez Santodomingo, D. Cristóbal Martín Rey, D. Angel Pulido, D. Antonio Sacristán, D. Faustino Frutos, D. Carlos Caamaño, D. José Rocamora, D. Manuel Ramos, D. Manuel Benedicto, D. Félix de la Torre, D. Alfredo Fischer.

Arbitrios sobre las carnes.

D. Julián Fernández, D. Pedro Díez, don Honorio Riesgo, D. Hermógenes Alonso, don Fulgencio de Miguel, D. Luis Morote, D. Pe-

dro Niembro, D. Ignacio de Santillán, don Santiago González, D. Venancio López, don Sotero Pascual Acevedo, D. Luis Talavera, D. Antonio Sacristán, D. Eduardo Rosón.

Cooperativas.

D. Antonio Sacristán, D. Santiago Mollinedo, D. Luis Morote, D. Lucio Catalina, don José Rocamora, D. Joaquín Dicenta, D. Santiago Oria, D. Luis Talavera, D. Carlos Caamaño, D. Mariano García Cortés, D. Justo Pérez Guerra, D. Ricardo R. Vilarino, don Santiago González, D. Eduardo Rosón, don Manuel Reyes, D. Manuel Charlán.

Alhóndiga.

D. Santiago Mollinedo, D. Luis Morote, D. Luciano Laffite, D. Manuel María Guerra, D. Lucio Catalina, D. Sotero Pascual Acevedo.

Taritas de ferrocarriles.

D. Alfredo Vicenti, D. Julián Aragón, don Celedonio Rodríguez, D. Pedro Díez, don Hermógenes Alonso, D. José Rocamora, don Ramón Cava, D. Ignacio Maza.

Bolsa reguladora de precios.

D. Constantino Rodríguez, D. Alvaro Calzado, D. Baldomero Argente, D. Santiago Mollinedo, D. Felipe González del Campillo, D. Luciano Laffite, D. Manuel María Guerra, D. José Rocamora, D. Santiago González, don Manuel Ramos, D. Bonifacio Rozalén, don Emilio Alvarez, D. Luis Talavera, D. Alberto Aguilera y Arjona, D. Facundo Dorado, don Isidoro López Salinas, D. Antonio Rodríguez Reyes.

Relaciones con los gremios.

D. Luis Morote, D. Antonio Sacristán, don Julián Aragón, D. Fulgencio de Miguel, don Pedro Niembro, D. Baldomero Argente, don Faustino Frutos, D. Santiago González, don Eduardo Rosón, D. Vicente Alvarez Villamil, D. José Corona, D. Eduardo Lastra, don Isidro López Salinas, D. Jenaro Marcos Cerrudo, D. Manuel González Albaridí, D. Manuel R. Reyes, D. Manuel Charlán y don Eduardo Trompeta.

Ante la supresión de los Consumos

El impuesto de Consumos era, por su forma, el más vejatorio de cuantos pudieron inventarse, y por el coste de su recaudación, el que ofrecía más pérdidas hasta llegar á las cajas municipales.

La ventaja indiscutible que tienen los impuestos indirectos sobre los que exigen el pago personal que iba para éste obscurecida ante el trato grosero de los vigilantes que un contratista ó que un Ayuntamiento colocaba para evitar un fraude que, sin embargo, existía en grande escala.

Bien muerto está el odioso arbitrio, y ahora estamos en el caso de experimentar si ha sido ó no bien sustituido.

El impuesto sobre el inquilinato, que será en adelante una de las fuentes municipales de ingreso, es indudable que resultará compensado con la rebaja que deberían experimentar los artículos de consumo al desaparecer el impuesto.

Un sencillo estudio de las tarifas y del gasto medio de una familia lo demuestra en pocos minutos á quien se tome la molestia de hacerlo.

Sin embargo, hay síntomas de que así no sea, porque el comercio trata de no responder á la rebaja de precios que la Aritmética enseña que sería equitativa, por el mero hecho de que los géneros llegarán á las tiendas sin el recargó que ahora sufren al entrar en las poblaciones.

Con pretextos más ó menos especiosos, ya se dice que los comerciantes se disponen á cobrarse exageradamente la parte que les corresponde en los nuevos impuestos y, en consecuencia, no bajarán los artículos, resultando así el consumidor recargado de un modo notable, porque tiene que aumentar á su presupuesto de gastos el de la cuota de inquilinato, según la nueva tarifa.

La libertad del comercio nos merece tanto respeto como todas, y no creemos que dentro de las leyes pueda obligarse á vender á precios determinados.

Pero si existen medios perfectamente legales de hacer imposible la vida y el lucro á los que procedan en la forma que se anuncia.

En manos de las autoridades está: 1.º Exigir á todos los establecimientos la rigurosa observancia de las Ordenanzas municipales, clausurando los que no estén en las condiciones que marcan aquéllas.

2.º Ir de un modo franco á la municipalización de ciertos servicios indispensables con expendurias reguladoras que hiciesen imposible la competencia en precios y calidad.

Por su parte, los particulares pueden también ofrecer ese comercio avariñoso un valladar formidable acogiéndose á la cooperación y abriendo así ancha brecha á los ingresos de aquél.

Cuando carniceros, ultramarinos, panaderos, etc., vean que su venta se reduce á menos de la mitad y que por estornudar les sacan en una multa las ganancias de un mes, ya se mirarán un poco antes de realizar los plenes que hoy exponen con inaudito descaño en la certeza de la impunidad.

El momento de la transformación está próximo. Las autoridades y el público procederán neclamente si se dejan coger la acción y no se disponen á contestar con hechos al ataque que sus proveedores les preparan.

Y éstos cederán, porque la letra con sangre entra, cual decían los dominos antiguos. Al avaro y al codicioso sólo se les amedrenta con una idea que afecte á su bolsillo.

Servicio telegráfico

Pedrisco horroroso.

Alicante, 26.

En el pueblo de Sax ha descargado un terrible pedrisco que ha destruido totalmente las cosechas, quedando los labradores en la más completa miseria.

El alcalde ha teleografiado al gobernador civil lo ocurrido y ésta se ha dirigido al Gobierno en demanda de auxilio para los damnificados.

Muerta por un tren.

Bilbao, 26.

El ferrocarril de Portugalete atropelló en el pueblo de Baracaldo á una niña de seis años, destranzándola.

El público impidió durante buen rato la circulación de trenes, hasta que intervinieron las autoridades.

Cuando éstas regresaban con el maquinista que causó el atropello, la gente trató de agredirle, protegiéndolo la benemérita, que evitó el triste espectáculo de un lynchamiento casi inevitable.

Diario Oficial

(Del día 28 de Junio de 1911.— Núm. 140.)

Sanidad Militar.

Cruces.—Blanca, pensionada, al mérito mayor D. Antonio F. Victorio.

Escala de reserva.—Se le concede el pase á dicha Escala al ayudante segundo D. Santiago Marcos.

Administración Militar.

Licencias.—De dos meses al oficial primero D. Silvestre Gómez.

Oficinas Militares.

Retiros.—Se le concede á D. Pedro L. Villadecabo.

Diversos.

Se concede la pensión diaria de 0,50 pesetas á 48 viudas de reservistas.

CUENTO

El caballo regalón

¡Qué frío hacía! Meditaba el mes de Enero y el agua que caía del cielo estaba helada. El pobre Juan Vivo iba á caballo por un camino húmedo y estrecho, recibiendo el agua de cara y calado hasta los huesos.

Nunca habían conocido en Galicia un tiempo tan malo. Y mi buen Juan, por ganarse unos duros, había salido de La Coruña á cobrar unos atrasos que había heredado de su padre.

En un pueblucho cuya única riqueza consiste en las ostras, que se dan en los meses que no tienen ni, vivía un pariente de su padre, á cuyo pariente el padre le prestó una cantidad; y por esa cantidad iba Juan á caballo peleando con el ventarrón y helándose vivo.

Y como Juan tenía fama de ser listo, y tener fama de listo entre gallegos significa ser un hombre verdaderamente extraordinario, su mujer no dudó de que traería los cuartos á La Coruña antes de que se acabase la semana.

Pero Juan comenzaba á renegar de haber salido con tiempo tan infame.

—¿De qué me serviría la fama de ser listo si me quedo yerto en el camino?—iba diciendo.

El caballo caminaba al trote, hostigado por su amo, á riesgo de coger una pulmonía,

que también los caballos las cogen cuando hay viento de ese que las va repartiendo a derecha e izquierda.

Debajo de una encina vió a un hombre gruñendo del temporal.

—¡Eh! ¡Buen hombre!

—¿Qué hay?

—¿Me falta mucho para Villaostreza?

—Una media hora.

En aquel momento cesó un poco la lluvia y el hombre se acercó a Juan.

—Media hora a buen paso—añadió.— Llegará usted al anochecer.

—A buena hora para calentarse y cenar—dijo Juan deteniéndose al caballo.

—Cenar, puede—dijo el hombre;—pero calentarse, lo dudo.

—¿Por qué?

—Porque yo soy del pueblo y conozco a mi gente. No hay más que una posada donde se come bien; sobre todo hay unas ostras riquísimas; pero los bancos de las chimeneas los cogen a las cinco de la tarde media docena de egoístas que no tienen fuego en sus casas y no dejan arrimarse a nadie.

—¡Pero, hombre, a un viajero que paga!

—¡A nadie! El año pasado hubo una muerte por eso, porque un viajero dijo que tenía derecho al fuego y le enviaron a paseo, y cogió a uno por los cabezones y lo echó fuera, y se armó una de pelos que el viajero se quedó patas arriba en medio de la cocina.

—¿Qué bárbaros!

—¡St, señor, sí; en ese pueblo somos muy brutos.

—¿Por muchos años!

Y Juan picó espuelas al caballo, y no en media hora, sino en veinte minutos se plantó en el pueblo.

Un pueblo muy pobre, con una sola calle, y la posada al final.

Silbaba el viento con espantoso ruido; comenzaba a caer la tarde; veíanse luces a través de las ventanas de las miserables casas. Llegó a la puerta del mesón, o lo que fuera, nuestro viajero, se apeó del caballo, entró titiritando, y mientras un mozo llevaba a la cuadra a la cabalgadura, Juan se fué derecho a la cocina, que era muy grande, y en el fondo de la cual había una chimenea con dos bancos de piedra a uno y otro lado.

No le había engañado el tío aquel del camino. Seis gaudules estaban sentados en torno a la alegre llama de los grandes troncos de encina, y por sí podía llegar el calor al centro de la cocina, otros dos moejes muy gordos habían colocado un banco de madera delante de la chimenea, de manera que entre los egoístas laterales y los del frente formaban como una muralla para calentarse ellos solos.

Juan pidió de cenar. El calor dulce que en la cocina había le bastó por el momento para consolarse del frío pasado. Lo malo era que no podía secarse; pero recordando lo que el desconocido le dijo, ni siquiera intentó pedir un asiento junto al fuego.

—A mí me da usted unas sopas de ajo y unas chuletillas—le dijo a la posadera,—y a mí caballo que le den en seguida seis docenas de ostras.

Lo dijo en el tono más natural del mundo, como quien está acostumbrado a pedir aquel extraño pienso. Las ocho personas que estaban alrededor del fuego se volvieron a mirarle todas a un tiempo. Y entonces fué cuando por primera vez les dijo Juan:

—Buenas noches, señores.

—¿Qué es lo que ha dicho usted que le den al caballo?—preguntó asombrada la posadera.

—Seis docenas de ostras, y aunque le dé usted ocho docenas también las pago, porque viene cansado y le gustan mucho.

Una estrepitosa carcajada partió de los bancos codiciados por Juan, quien, un poco amostazado, exclamó:

—No sé de qué se ríen ustedes!

—Pero, buen hombre—gritó uno de los tíos aquellos,—nos va usted hacer creer que los caballos...

—Haga usted lo que le digo—exclamó Juan con acento imperativo dirigiéndose a la posadera. Y ésta, obedeciendo, preguntó:

—¿Hay que abrirlas?

—Ya las abrirá él, que en eso es muy primoroso.

—Oiga usted, caballero, y usted perdón—dijo uno de aquellos lugareños, levantándose y yendo hacia Juan:—aunque somos unos patanes, como quien dice, no nos va usted a creer tan bobos que creamos que un caballo come ostras como las personas.

—Yo no le hago a usted creer nada ni me he metido con ustedes; he dado mis órdenes, y si mi caballo come eso u otra cosa, no es cuenta de nadie.

—¡Pues eso no puede ser!—gritó otro de los que estaban en uno de los bancos laterales, poniéndose de pie.

—¿Y a usted qué le importa? Es cosa fuerte que un hombre no tenga derecho a darle a su caballo lo que quiere. ¡En mi vida he visto cosa igual!

—¡Ni nosotros tampoco habíamos oído hasta ahora lo que usted ha pedido!—exclamó un tercero.

—Eso son ganas de reírse de la posadera y de nosotros—añadió un cuarto, incrédulo.

—De modo que no crean ustedes...

—No, señor—gritaron ya todos.

—Pues el que se quiera apostar cien pesetas como éstas (y Juan sacó un billete de la cartera), por poco lo deja.

Los del fogón se miraron unos a los otros, y uno de ellos, al ver el billete en la mano de Juan, dijo:

—¡Todo puede ser! Cosas más raras se han visto en el mundo. ¡Aquí vino hace años uno que traía una loba marina que decía *papá y mamá!*

—¡Calla, hombre, calla, no seas burro!

—Lo que me extraña es que estando la cuadra tan cerca no quieran ustedes ver lo que niegan: con ir y ponerse junto al caballo... ¡Digo, a mí me parece que es lo más sencillito!

—Yo voy—dijo uno.

—¡Veréis cómo este señor nos está tomando por criaturas!

—Ea, ea, vamos allá.

—¡Como no sea verdad!

—¡Vamos a ver comer ostras a un caballo!

Y se marcharon todos, unos riendo y otros diciendo inconveniencias.

Juan les vió salir; se levantó, fué derecho a la chimenea y se tendió a su gusto en uno de los bancos de piedra. ¡Oh, qué hermoso calor después de aquel día de marcha entre agua y granizo!

Allá a lo lejos se oía una gran discusión, voces, disputas, luego un momento de silencio, después una carcajada, en seguida nueva discusión, todo esto duró cerca de veinte minutos, durante los cuales Juan disfrutaba del hermoso fuego boca arriba en su banco.

Apareció la posadera seguida de los ocho hombres, y con una espurta llena de ostras en la mano.

—¡Señor!—dijo.

—¿Qué hay?—preguntó Juan sin moverse de donde estaba.

—¡Pues qué ha de haber! ¡Que el caballo no quiere las ostras!

—¡Que no *quiere* ni verlas!—exclamó uno de los aldeanos.

—¡Ah!, ¿no las quiere? Bueno, pues póngalas usted ahí, que yo me las comeré. ¡Yo ya me he calentado a costa de los tontos.

R. Blasco.

—Señor!—dijo.

—¿Qué hay?—preguntó Juan sin moverse de donde estaba.

—¡Pues qué ha de haber! ¡Que el caballo no quiere las ostras!

—¡Que no *quiere* ni verlas!—exclamó uno de los aldeanos.

—¡Ah!, ¿no las quiere? Bueno, pues póngalas usted ahí, que yo me las comeré. ¡Yo ya me he calentado a costa de los tontos.

R. Blasco.

—Señor!—dijo.

—¿Qué hay?—preguntó Juan sin moverse de donde estaba.

—¡Pues qué ha de haber! ¡Que el caballo no quiere las ostras!

—¡Que no *quiere* ni verlas!—exclamó uno de los aldeanos.

—¡Ah!, ¿no las quiere? Bueno, pues póngalas usted ahí, que yo me las comeré. ¡Yo ya me he calentado a costa de los tontos.

R. Blasco.

—Señor!—dijo.

—¿Qué hay?—preguntó Juan sin moverse de donde estaba.

—¡Pues qué ha de haber! ¡Que el caballo no quiere las ostras!

—¡Que no *quiere* ni verlas!—exclamó uno de los aldeanos.

—¡Ah!, ¿no las quiere? Bueno, pues póngalas usted ahí, que yo me las comeré. ¡Yo ya me he calentado a costa de los tontos.

R. Blasco.

—Señor!—dijo.

—¿Qué hay?—preguntó Juan sin moverse de donde estaba.

—¡Pues qué ha de haber! ¡Que el caballo no quiere las ostras!

—¡Que no *quiere* ni verlas!—exclamó uno de los aldeanos.

—¡Ah!, ¿no las quiere? Bueno, pues póngalas usted ahí, que yo me las comeré. ¡Yo ya me he calentado a costa de los tontos.

R. Blasco.

—Señor!—dijo.

—¿Qué hay?—preguntó Juan sin moverse de donde estaba.

—¡Pues qué ha de haber! ¡Que el caballo no quiere las ostras!

—¡Que no *quiere* ni verlas!—exclamó uno de los aldeanos.

—¡Ah!, ¿no las quiere? Bueno, pues póngalas usted ahí, que yo me las comeré. ¡Yo ya me he calentado a costa de los tontos.

R. Blasco.

—Señor!—dijo.

—¿Qué hay?—preguntó Juan sin moverse de donde estaba.

—¡Pues qué ha de haber! ¡Que el caballo no quiere las ostras!

—¡Que no *quiere* ni verlas!—exclamó uno de los aldeanos.

—¡Ah!, ¿no las quiere? Bueno, pues póngalas usted ahí, que yo me las comeré. ¡Yo ya me he calentado a costa de los tontos.

R. Blasco.

—Señor!—dijo.

—¿Qué hay?—preguntó Juan sin moverse de donde estaba.

—¡Pues qué ha de haber! ¡Que el caballo no quiere las ostras!

—¡Que no *quiere* ni verlas!—exclamó uno de los aldeanos.

—¡Ah!, ¿no las quiere? Bueno, pues póngalas usted ahí, que yo me las comeré. ¡Yo ya me he calentado a costa de los tontos.

R. Blasco.

—Señor!—dijo.

—¿Qué hay?—preguntó Juan sin moverse de donde estaba.

—¡Pues qué ha de haber! ¡Que el caballo no quiere las ostras!

Ayuntamiento, pareo que se propone la creación de estaciones sanitarias, a cargo de inspectores veterinarios y otros empleados, cuyo número no excederá de 50.

Respecto a los recaudadores de los nuevos impuestos, el *Boletín Oficial* de ayer publicó las bases del concurso. El plazo de admisión de pliegos terminará el día 8 de Julio, la Comisión se reunirá el 10 para dictaminar y en la sesión que el 14 celebrará el Ayuntamiento quedarán acordados los nombramientos.

El Ayuntamiento y los automóviles

Hace un año próximamente, dispuso el Ayuntamiento de Madrid que se verificase un concurso para la adopción de aparatos advertidores de velocidad de los automóviles.

En aquel concurso, según dijo el alcalde, había sido aprobado un aparato.

Después el Ayuntamiento ha acordado, en varias sesiones, que se abra otro concurso para la adopción de aparatos advertidores de velocidad. Y los automóviles siguen marchando por la población con la velocidad del rayo y atropellando a los transeúntes.

¿Quién tiene interés o influencia para detener el concurso? ¿Es que los automovilistas se imponen al Ayuntamiento? ¿Es que la vida de los transeúntes no importa nada a los concejales ni al señor alcalde?

¿Quién entorpecerá la acción del Ayuntamiento hasta el punto de anular un concurso que tanto interesa a la vida de los ciudadanos y a la formalidad de la Corporación municipal?

Por el mundo

La educación.

Rogaron una vez a Licurgo que pronunciara un discurso sobre las ventajas de la educación, con el objeto de que el pueblo, influido por su respetada voz, se dedicara a enseñar a sus hijos las reglas de la buena moral.

Accedió el sabio a ello, mas pidió un año de plazo.

¿No improvisaba él en dos minutos arengas que conmovían las masas?

Sin embargo, se convino en concederle la prórroga que deseaba.

Pasado el año se presentó Licurgo en la plaza pública, donde el pueblo esperaba ansioso. Llegó, llevando perros y dos liebres. Sin decir una palabra soltó una liebre y en seguida un perro. Este se lanzó sobre el pobre animalito y lo mató, devorando sus entrañas aú palpitantes.

Luego dió libertad a la otra liebre y al segundo perro. Mas no hizo el buen can lo que su compañero, sino que se acercó a la liebre, le prodigó mil caricias y se puso a jugar con ella como si fuese su mejor amigo.

Entonces Licurgo, volviéndose al público, dijo:

«He aquí los efectos de la educación. Yo he pasado un año educando este perro y enseñándole a que no haga daño a las liebres. El otro no ha sido educado; por eso no obedeció sino a instintos brutales.

Igual que el primer perro, el hombre sin educación se dejará arrastrar sólo por sus pasiones, y devorará todo lo que se oponga a ellas. Escoged, pues, y ved qué queréis que sean vuestros hijos.»

El pueblo, entusiasmado, llevó a Licurgo en triunfo.

Legumoterapia.

Las patatas equilibran el espíritu y encalman el pensamiento. Pero no abusemos. A la larga nos llevarán a la indiferencia y a la apatía. Los que comen muchas patatas suelen tener más raciocinio que corazón.

¿Estáis enfermos del hígado? ¿Sois biliosos, celosos, atrabilleros? Comed zanahorias, que dulcifican el carácter, y os volveréis amables, sociables, benévolo.

Las espinacas desarrollan los anhelos ambiciosos, la energía, la fuerza de voluntad. No así las acederas, que nos traen el desaliento, la tristeza, el sueño fatigoso.

Las judías verdes dan sueños apacibles y favorecen el sentimiento artístico.

Las judías blancas son, en fin, un gran reparador del sistema nervioso y un tónico mejor que la carne misma.

Congreso Eucarístico

Ayer se celebró la primera sesión del actual Congreso en San Francisco el Grande.

La asistencia fué extraordinaria y el orden completo.

A las diez y media hizo su entrada en el recinto el cardenal legado, rodeado de una brillante cohorte de prelados y precedido de los Sees. Vico, nuncio de S. S., y Salvador Barrera, obispo de Madrid-Alcalá.

Ocupó su Eminencia su sitial y dió comienzo la sesión.

La Capilla Isidoriana cantó el «Veni Creator» a cuatro voces, del maestro Victoria.

El secretario general, padre Portius, manifestó que, hallándose enfermo, excusaba su asistencia el patriarca de Armenia. Corrióse el turno y ocupó la tribuna el Sr. Bruchesi, arzobispo de Montreal, (Canadá) quien hizo en francés un magífico discurso.

Al finalizar su elocuente trabajo dió un ardoroso viva a la noble y católica tierra española, que fué contestado con una estruendosa ovación.

Interpretó la Capilla el motete «Osacrum convivium», y subió a la tribuna el arzobispo de Sevilla, desarrollando el tema «Deberes de padres, maestros y periodistas acerca de la comunión diaria», desarrollándolo con gran habilidad después de un brillantísimo e inolvidable exordio.

Después habló el Sr. Montes de Oca, obispo de San Luis de Potosí, alcanzando un gran éxito por su lenguaje, lleno de floridas ideas, y por la profundidad de sus pensamientos.

Por la noche se verificó en el teatro Real un certamen literario musical, que resultó muy solemne y que estuvo concurrendísimo.

Terminó la función a las doce y media.

BOLSA DE MADRID

(COTIZACIÓN OFICIAL COMPARADA)

VALORES PUBLICOS	DIA 26	DIA 27
4 por 100 perpetuo interior.		
Fin corriente.....	85 30	85 30
Fin próximo.....	81 50	80 50
Al contado.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales	85 30	85 30
» E de 25.000 »	85 35	85 35
» D de 12.500 »	85 35	85 35
» C de 5.000 »	85 80	85 75
» B de 2.500 »	85 90	85 85
» A de 500 »	86 15	86 10
» G y H de 100y 200 nominales.....	87 00	87 00
En diferentes series.....	86 40	87 00
4 por 100 amortizable.		
Serie E de 25000 ptas. nominales.....	93 50	93 00
» D de 12.500 »	93 00	93 00
» C de 5.000 »	93 00	93 00
» B de 2.500 »	93 00	93 05
» A de 500 »	93 60	93 05
En diferentes series.....	93 55	93 00
5 por 100 amortizable.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales.....	101 50	101 50
» E de 25.000 »	101 50	101 50
» D de 12.500 »	101 55	101 50
» C de 5.000 »	101 60	101 60
» B de 2.500 »	101 70	101 60
» A de 500 »	101 55	101 65
En diferentes series.....	101 70	101 65

Bancos y Sociedades.		
Cédulas hipotecarias al 4 por 100.....	101 50	102 15
Acciones del Banco de España.....	457 00	457 50
Idem de la Comp. A. de Tabaco.....	331 50	324 00
Idem del Banco Hipotecario.....	257 00	255 00
Idem del de Castilla.....	000 00	000 00
Idem del Hispano-americano.....	147 50	148 00
Idem del Español de crédito.....	000 00	000 00
Idem del del Río del Plata.....	503 00	508 00
Idem del Central Mejicano.....	000 00	000 00
Azucareras preferentes.....	43 50	42 25
Idem ordinarias.....	12 40	12 50
Idem obligaciones.....	78 50	80 00

Otros valores.		
Compañía General Madrileña de Electricidad.....	089 00	00 00
Sociedad Eléctrica de Chamberí.....	00 00	00 00
Idem id. id. obligaciones.....	000 00	00 00
Electricidad Media de Madrid.....	000 00	00 00
Compañía Peninsular de Teléfonos.....	000 00	00 00
Canal de Isabel II.....	97 50	00 00
Construcciones metálicas.....	0 40	00 00
Ferrocarril de Valladolid a Ariza.....	000 00	105 00
Unión de Explosivos.....	298 00	283 00
Obligaciones Diputación provincial.....	000 00	000 00
Sociedad Editorial de España.....	000 00	000 00
Fundador.....	000 00	000 00
Idem id. id. Ordinarias.....	000 00	000 00
Compañía Madrileña de Urbanización.....	000 00	000 00

Ayuntamiento de Madrid.		
Obligaciones de 250 pesetas.....	00 00	00 00
Idem de Eranger y Compañía.....	78 00	79 00
Idem por resultados.....	000 00	85 75
Idem por expropiaciones del interior.....	000 00	94 00
Idem id. en el ensanche.....	000 00	00 00

Cambios sobre el Extranjero

París, a la vista.....	8 15	8 10
Londres, a la vista.....	27 37	27 35

Boletín religioso

San León II, Papa.

Era siciliano y muy versado en las sagradas ciencias, en retórica y en la música. Sucedió en el pontificado a San Agatón; pero cuando empezaba a establecer sabias reformas, falleció antes de cumplir el año en la Sede Romana, en 648.

Además los Santos Benigno e Ireneo, obispos y mártires; Eráclides, Erón, Pablo, Plutarco y Sereno, mártires; Paulo, Papa.

Santa Juliana y Potamiña, vírgenes y mártires; Marcela y Raida, mártires. Santo español: San Agnirio, monje y mártir de Córdoba.

Milagro del día.

Predicaba San Antonio de Padua en Toledo sobre la Eucaristía, y después del sermón le dijo un incrédulo: Yo necesito un milagro para creer en la presencia de Cristo en la hostia. Pues escoge el que quieras y más te con-

venga, le dijo San Antonio. Escoge, repuso el incrédulo, que mi mula, estando hambrienta, deja la cebada que le presentan por ir a postarse ante una hostia que tú la enseñes.

Hecho así, la mula dejó el pienso ofrecido y fué a doblar sus patas delanteras ante la hostia.

Pippermint

TÓNICO, REFRESCANTE, DIGESTIVO

Y DE SPORT

EL PIPPERMINT está recomendado por los más eminentes médicos como anti-colérico.

REC Frères Revel (France)

Casa fundada en 1796.

El cartel para hoy

APOLO—A las 7, (Beneficio del primer tenor Enrique Gandía)—Marina—A las 9 Por peteneras.—A las 10, Bohemios—A las 11 La suerte de Isabelita.

COMICO.—A las 10, (doble), Gente menuda.

PARISH.—A las 9 1/4, de la noche, funciones dedicadas a los Congressistas. Début de Franlix; los exócticos Otinos, en su parodia de la corrida de toros. Los 20 Bobbers ben Alí Paula Peters. con sus monos, perro y oso, los cloas Morris, Vicent Carpi y Nopi el celebrado San, y toda la compañía de circo que dirige William Parish.

GRAN TEATRO.—A las 7, La tierra del Sol—A las 10 1/4, El ciego del barrio—A las 11 1/4, La tierra del sol.

NOVEDADES.—A las 6, La bala perdida. Tierra bravía—La bala perdida.—La Morucha.

COLISEO IMPERIAL.—(Concepción Jerónima, 8).—A las 4 y 1/4 y 8 y 1/4.—Secciones de películas.

Servicios de la Compañía Transatlántica

A DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 4 enero, 4 febrero, 1 y 29 marzo, 26 abril, 24 mayo, 21 junio, 19 julio, 16 agosto, 13 septiembre, 11 octubre, 8 noviembre y 6 diciembre, directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 24 enero, 21 febrero, 21 marzo, 18 abril, 16 mayo, 13 junio, 11 julio, 8 agosto, 5 septiembre, 3 y 31 octubre, 28 noviembre y 26 diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con trasbordo en puerto Méjico, así como para Tampico, con trasbordo en Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Camaná, Caripano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 3, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE CANARIAS, FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la Costa occidental de África. Regresando de Fernando Poo el 2 haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, ser vidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales: La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LINEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.



El maravilloso reloj automático

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID
Apartado de Correo, 354

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS
FUENCARRAL, 59.—MADRID

Profesora á domicilio

Con título y diploma

Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y Dibujo.

AVISOS: Alcalá, 104, principal izquierda.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑO



Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

46 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida: Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día primero de cada mes

Comisión

UNO POR CIENTO

Se aceptan poderes:

ANTONIO POBLETE

MADRID
CALLE DE GARRANZA, 16, 2.ª DCHA.

HORAS
DE DOCE A CUATRO:

Se abona la mitad del gasto del poder.

ESPADA - SABLE

MODELO PUERTO SEGURO

Reglamentario para los señores Jefes y Oficiales de Caballería

Pesetas 55.—Pago adelantado.—Franco embalaje y franco de porte

Unicos mandatarios para la venta:

EDUARDO SCHILLING, S en Cta. } Madrid: calle de Alcalá, 14.
Barcelona: calle de Edoardo VII, 2.ª
Valencia: calle de Paris y Valero, 13.

Manual de las Pensiones

De Viudedad y Orfandad que corresponden á las familias de Generales, Jefes Oficiales del Ejército, por D. Fernando Savall, teniente auditor de Guerra de primera clase, abogado fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Contiene la legislación vigente, con la jurisprudencia sentada por dicho alto Tribunal y por el de lo Contencioso Administrativo; formularios y un apéndice. 5 pesetas. En provincias, 5,50, franco y certificado.

VENTA A PLAZOS

Se concede al personal de la Guardia civil y Carabineros, y á los señores Jefes y Oficiales del Ejército y de la Armada.



Consiste dicha venta en tejidos, géneros de punto, lencería, paños de uniforme y confección de trajes de paisano.

Impermeables. Últimas novedades en Camisería. Guantes. Calzados de lujo y económicos. Blusas. Mantones de Manila y de Crespón. Pañolería. Velos y mantillas de blondá y Chantilly.

Casa la más importante y acreditada.

Precios de fábrica, sostenidos siempre al 25 por 100 más baratos que en las tiendas y almacenes.

Pídase el nuevo CATALOGO ILUSTRADO de la temporada de verano, á la

Casa M. Alvarez Garcillán

Madrid.—FARMACIA, 6, principales.—Apartado de Correos, núm. 329



Pistola de guerra

SISTEMA SCHUBERT
Modelo 1910.—Automático.

CALIBRE 11,35 mm.

Condiciones ventajosas de adquisición para los señores Oficiales que las pidan en colectividad por conducto de sus Jefes.

Representante en España: D. Francisco Pérez Fernández, militar retirado. Madrid, Cruz, 23, Academia Cívica Militar.



Contiene la mejor leche de vaca.
Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.
Precio único: Ptas 1,75 el bote.

GRANDES ALMACENES

“EL SIGLO,”

Los mayores y más importantes de España

Conde, Puerto y C.ª

BARCELONA

Precio fijo

Ventas al contado

Rambla de los Estudios, 5 y 7

Calle Xuclá, 10, 12 y 14

Plaza Buensuceso, 1



VINO Y JARABE DE DUSART al Lactofosfato de Cal

EL JARABE DE DUSART se prescribe á las nodrizas durante la lactancia, á los niños para fortalecerlos y desarrollarlos, así como EL VINO DE DUSART se receta en la Anemia, colores pálidos de las jóvenes, y á las madres durante el embarazo.

Depósito en todas las Farmacias.



Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas.

En todas las Farmacias

SALUD DE LAS SEÑORAS



La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAU la ha hecho adoptar por el INSTITUTO PASTEUR

VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAU

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los Anémicos, los Convalecientes, los Tísicos, los Ancianos y á toda persona desgana da á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos. PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.